

PRIMERA PARTE

LA ORACION EN LA BIBLIA

1. Dios nos manda que oremos

*Principales lugares del Antiguo Testamento
en que Dios nos manda hacer oración.*

Alaba al Señor en todo tiempo y pídele que dirija tus pasos (Tob. 4, 20).

Nada te detenga de orar siempre, ni aguardes a la muerte para justificarte, porque la recompensa de Dios dura eternamente (Ecle, 18, 22).

Ama a Dios toda tu vida e invócale para que te salve (Ecle. 13, 18).

Estudia los Mandamientos de Dios, y sé constante en lo que se te manda y en la oración al Altísimo (Ecle. 17, 24).

No te abandones en la enfermedad; antes bien, ora al Señor y El te curará (Ecle. 38, 9).

Lloren los sacerdotes ministros del Señor, entre el vestíbulo y el altar, clamando: "Perdona, Señor, perdona a tu pueblo" (Joel. 2, 17).

Clamen con todo ahínco al Señor, convirtiéndose cada uno de su mala vida (Jon. 3, 8).

Invocadme y recurrid a Mí; suplicadme y os escucharé; me buscaréis y me hallaréis. Pues si me buscareis de corazón, me dejaré encontrar de vosotros, dice el Señor (Jr. 29, 12-14).

Invócame en el día de la tribulación y Yo te libraré (Sal. 49, 15).

Invócame y Yo te oiré benigno, y te declararé cosas grandes y ciertas que tú ignoras (Jr. 33, 3).

Hijo, ¿has pecado? No vuelvas a pecar más, antes bien, haz oración por las culpas pasadas a fin de que te sean perdonadas (Ecle. 21, 1).

Tened buen ánimo, hijos míos: clamad al Señor y El os liberará de los príncipes enemigos (Baruz. 4, 21).

Seas, pues, obediente al Señor y preséntale tus súplicas (Sal. 36, 7).

2. Propósitos de no faltar a la oración

Los siguientes ejemplos nos demuestran un firmísimo propósito de constante oración.

Invocaré al Señor entre alabanzas, y seré salvo de mis enemigos (Sal. 17, 4).

Invocaré al Señor loable, y seré salvo de mis enemigos (2 Rg. 22, 4).

Yo gritaré a mi Dios y El me salvará. Por la tarde, por la mañana y a medio día, a El sube mi lamento y el gemido de mi súplica, y Dios escuchará mi voz (Sal. 53, 17-18).

A Ti enderezaré mi oración por las mañanas, y tú ¡oh Señor! oirás mi voz (Sal. 5, 4).

Me anticipo a la aurora y te grito, pues tengo mi esperanza en tus palabras (Sal. 118, 147).

Me levanto a media noche a darte gracias por tus justas sentencias (Sal. 118, 62).

Siete veces te alabo cada día por tus justos juicios (Sal. 118, 163).

A Ti clamo con todo mi corazón; escúchame, Señor, para que guarde tus Mandamientos. Clamo a Ti, socórreme y cumpliré tus preceptos (Sal. 118, 145).

En mi tribulación invocaré al Señor y clamaré a mi Dios, y oirá desde su templo mi voz, y mi clamor llegará a sus oídos (2 Reg. 22, 4).

Haré para conmigo oración a Dios autor de mi vida: le diré, tú eres mi amparo.

Mi boca celebrará tus alabanzas y mi alma quedará saciada; cuando en mi lecho me acuerdo de ti y en ti medito en mis vigi-
lias (Sal. 63, 6-7).

3. Dios está siempre dispuesto a escucharnos

“Dios oye siempre nuestra oración y nos concede lo que le pedimos u otra gracia que nos sea más conveniente” (San Agustín).

Pronto está el Señor para todos los que le invocan; para cuantos le invocan de veras (Sal. 144, 18).

Condescenderá con la voluntad de los que le temen, oirá benigno sus peticiones y los salvará (Sal. 144, 19).

Antes que clamen ya los oirá; estarán aún con la palabra en la boca, y les otorgará su petición (Is. 65, 24).

Cuando invoques su auxilio, El se compadecerá de ti; al momento que oyere la voz de tu clamor, te responderá benigno (Is. 30, 19).

El Señor tiene puestos sus ojos sobre los justos, y atentos sus oídos a las oraciones que le hacen (Sal. 34, 15).

Ninguno jamás esperó en el Señor y quedó defraudado. ¿Quién jamás le invocó que haya sido despreciado? (Ecle. 2, 11-12).

Dios atenderá la voz de los humildes y no rechazará sus plegarias (Sal. 101, 18).

La oración del humilde traspasa las nubes, y no reposará hasta acercarse al Altísimo, del cual no se apartará hasta que incline hacia él los ojos (Ecle. 15, 21).

Tened por cierto que el Señor oirá vuestras súplicas si perseveráis en su presencia ayunando y orando (Jud. 4, 12).

Nunca despreció ni desatendió la súplica del pobre, ni apartó de mí su rostro; antes, así que clamé a El luego me oyó (Sal. 21, 25).

La oración del pobre desde su boca llegará a los oídos de El, y prontamente le vendrá la justicia (Ecle. 21, 6).

Tú, Señor, eres bueno e indulgente y de gran clemencia para todos los que te invocan (Sal. 85, 5).

Por eso oré y me fue dada la prudencia; invoqué al Señor y me concedió el espíritu de sabiduría (Sal. 7, 7).

Sentirá presente al Señor que está cerca de todos aquellos que le llaman de verdad (Sal. 144).

Si los ofendiereis vocearán a mí, y Yo oiré su clamor (Ex. 22, 23).

Si clamaren a mí les oiré porque soy misericordioso (Ex. 22, 24).

Me rogaréis y Yo os oiré (Jr. 29, 12).

Este pobre levantó el grito y el Señor le oyó, y de todas sus tribulaciones le salvó (Sal. 33, 7).

No hay otra nación, por grande que sea, que tenga tan cerca de sí sus dioses como está cerca nuestro buen Dios y presente a todas nuestras súplicas y oraciones (Dt. 4, 7).

4. Firme confianza en Dios

“Cuando veas que la oración está en tus labios, ten por cierto que también la misericordia de Dios está sobre ti” (San Agustín).

¡Bendito sea el Señor, que no desechó mi oración, ni retiró su misericordia de mí! (Sal. 65, 20).

Bendito sea el Señor, pues ha oído la voz de mi humilde ruego (Sal. 27, 6).

Este pobre levantó el grito y el Señor le oyó, y de todas sus tribulaciones le salvó (Sal. 33, 7).

Acudí solícitamente al Señor y me oyó, y me libró de todas mis tribulaciones (Sal. 33, 5).

Así que le invoqué, me oyó el Señor que es mi justicia (Sal. 4, 2).

Ha otorgado el Señor mi súplica: ha aceptado mi oración (Sal. 6, 10).

Invoqué del Señor el espíritu de sabiduría y se me dio (Sal. 7, 7).

Tú, Señor, eres bueno e indulgente y de gran clemencia para todos los que te invocan (Sal. 85, 5)

Por esto oré y me fue dada la prudencia; invoqué al Señor y me concedió el espíritu de sabiduría (Sab. 7, 7).

En ti esperaron nuestros padres: esperaron en ti y tú los libraste. A ti clamaron y fueron puestos a salvo; confiaron en ti y no tuvieron por qué avergonzarse (Sal. 21, 5-6).

Invocaré al Señor entre alabanzas y me veré libre de mis enemigos (Sal. 17, 4).

En mi tribulación invoqué al Señor y clamé a mi Dios, y desde su templo oyó El mi voz, y mi clamor llegó a sus oídos (Sal. 17, 7).

Yo te llamo, ¡oh Dios!, porque tú me respondes: Inclina a mí tus oídos y escucha mis palabras. Ostenta tu maravillosa misericordia, tú que eres Salvador de los que se refugian en ti contra los que le atacan (Sal. 16, 6-7).

Tú eres, Señor, bueno e indulgente, y lleno de amor con todos los que te invocan. Escucha, Señor, mis ruegos: atiende a la voz de mis súplicas. En el día de mi aflicción yo te suplico, y tú, Señor, me has de responder, porque nadie es semejante a ti, ni hay obras como las tuyas (Sal. 86, 5-8).

Escucha mis palabras, ¡oh Dios!, y repara en mis lamentos; atiende a la voz de mi oración, ¡oh Rey mío, mi Dios! Porque desde la mañana temprano a ti suplico y tú oyes mi voz. Desde la mañana recurro a Ti (Sal. 5, 2-3).

En mi angustia yo invocaba al Señor, imploraba el auxilio de mi Dios, y El, desde sus palacios oyó mi oración, y mi clamor llegó a sus oídos (Reg. 22, 4-7).

Miró el desvalido a Yavé, y El le escuchó y le salvó de todas sus angustias (Sal. 33, 7).

El Señor satisface los deseos de los que le temen, oye sus clamores y los salva (Sal. 144, 19).

Señor, tú eres suave, benigno y de gran clemencia para todos los que te invocan (Sal 85, 5).

En cualquiera hora en que te invoco, conozco que tú eres mi Dios (Sal. 55, 10).

5. Y dijo Dios: "Todo el que pide, recibe" (Mt. 7, 8).

Dios se ha comprometido a socorrernos, siempre que se lo pidamos con la oración; por eso, cuando oramos, debemos hacerlo con la mayor confianza de que El no faltará a su promesa.

¡Oh Señor!: no quede yo confundido, ya que te he invocado (Sal. 30, 18).

Señor, ten misericordia de mí, porque no ceso de clamar a ti todo el día (Sal. 85, 3).

Tu favor he implorado de todo mi corazón; apiádate de mí como lo has prometido (Sal. 118, 58).

Desfallece mi alma suspirando por la salud que de ti viene; mas yo siempre he esperado firmemente en tu palabra (Sal. 118, 81).

Escucha, Señor, la voz de mis ruegos, según tu misericordia, y vivifícame conforme lo has prometido (Sal. 118, 149).

Mas yo a Dios he clamado; por tanto, el Señor me salvará (Sal. 54, 17).

Me anticipo a la aurora y grito, pues tengo mi esperanza puesta en tus palabras (Sal. 118, 147).

Mis ojos se adelantan a las vigilias para meditar tus palabras ¡Oh Señor!, escucha mi voz según tu misericordia, y según tu bondad, dame la vida (Sal. 118, 148-149).

A media noche me levantaba a tributarte gracias por tus juicios llenos de justicia (Sal. 118, 62).

Durante la noche me acordaba de invocar tu nombre, ¡oh Señor!, y así guardaba exactamente tu ley (Sal. 118, 55).

6. El único recurso infalible es la oración

Entre tantas miserias y dificultades como tenemos en la vida, no nos queda otro remedio que imitar a los santos acudiendo a la oración.

Sálvame ¡oh Dios! porque las aguas han penetrado hasta mi alma. Atollado estoy en un profundísimo cieno sin hallar donde afirmar el pie. Llegué a alta mar y me sumergió la tempestad. Me fatigué en dar voces hasta secárseme la garganta; desfallecían mis ojos aguardando a mi Dios (Sal. 62, 2-4).

Con ansia suma estuve aguardando al Señor, hasta que por fin inclinó hacia mí sus oídos y escuchó benigneamente mis súplicas, y sacándome del lago de la miseria y del inundo cieno, asentó mis pies sobre piedra, dando firmeza a mis pasos (Sal. 89, 2-3).

Me sacó a la anchura y me salvó por un efecto de su buena voluntad (Sal. 17, 20).

Clamé a ti cuando mi corazón se hallaba más angustiado, y tú me colocaste sobre una alta peña, tú fuiste mi guía (Sal. 60, 3).

Gritaba yo como un pollito de golondrina; gemía como paloma; se debilitaron mis ojos de mirar siempre a lo alto (Is. 38, 14).

¡Oh Dios!, atiende a mi socorro; apresúrate, Señor y ven pronto a ayudarme (Sal. 69, 2).

Apiádate de mí, Señor, porque sin descanso yo te imploro (Sal. 85, 3).

Salva a tu siervo, Señor, que en ti tiene puesta su confianza. Pues tú, Señor, eres bueno y misericordioso con todos los que tu nombre invocan (Sal. 85, 4).

Señor, escucha mi plegaria y presta oídos al clamor con que te ruego. A ti clamo en el día de mis angustias, pues sé que tú *siempre* me oyes (Sal. 85, 6-7).

Yo te celebraré, Señor, Dios mío, con todo el corazón, y eternamente aclamaré tu nombre. Porque grande ha sido tu piedad para conmigo, habiendo sacado mi alma de lo profundo del infierno (Sal. 85, 12-13).

Ostenta, ¡oh Señor!, tu maravillosa misericordia, pues tú eres salvador de los que buscan refugio en ti contra los que le atacan. (Sal. 16, 6-7).

Tú eres, Señor, bueno e indulgente y lleno de amor con todos los que te invocan. Escucha, Señor, mis ruegos: atiende a la voz de mis súplicas (Sal. 86, 5-6).

En el día de mi aflicción yo te suplico, y Tú, Señor, me has de responder; porque nadie es semejante a ti, ni hay obras como las tuyas (Sal. 86, 7-8).

Escucha mis palabras, ¡oh Dios! y repara en mis lamentos; atiende a la voz de mi oración, ¡oh Rey mío, mi Dios!, porque desde la mañana temprano te suplico y tú oyes mi voz (Sal. 5, 2).

Desde la mañana recurro a ti con mis ruegos, y me quedo esperando en Ti (Sal. 5, 3).

Lleguen, Señor mis súplicas a tus oídos, e instrúyeme conforme a tu palabra. Llegue a tu acatamiento mi plegaria, y líbrame, conforme lo has prometido (Sal. 118, 169-170).

7. La importancia de la meditación

La Sagrada Escritura nos recomienda con todo encarecimiento el ejercicio de la meditación.

En todas tus acciones acuérdate de tus postrimerías, y nunca jamás pecarás (Ecle. 7, 40).

Acuérdate de la muerte, la cual no tarda en llegar, y de la ley que se te ha impuesto de ir al sepulcro; porque el morir es una ley de la que nadie está exento (Ecle. 14, 12).

Aunque un hombre viva contento debe acordarse del tiempo de tinieblas y de la muchedumbre de días de la eternidad, llegados los cuales quedarán convencidos de vanidad todas las cosas pasadas (Ecle. 11, 8).

Tu boca hable continuamente del libro de la Ley, y medita día y noche lo que en él se contiene, a fin de cumplir y guardar todas las cosas en él escritas, con lo cual irás por el recto camino y procederás sabiamente (Lev. 1, 8).

Enseñad a vuestros hijos a meditarlas: hora estés sentado en casa, hora andando de camino, y al acostarte y al levantarte (Dt. 11, 19).

Considerad atentamente a aquel Señor que sufrió tal contradicción de los pecadores, contra su misma persona, a fin de que no desmayéis perdiendo vuestros ánimos (Heb. 12, 3).

Corramos con aguante poniendo los ojos en Jesús, el cual, en vista del gozo que le estaba preparado, sufrió la cruz sin hacer caso de la ignominia. (Heb. 12, 1-2).

8. Sin meditación, no hay salvación

Todos los males del mundo nos vienen por falta de reflexión. "El hombre que no medita es como un animal sin razón" (San Felipe Neri).

Está horrosamente desolada toda la tierra, porque no hay quien reflexione en su corazón (Jr. 12, 11).

¡Oh Señor!, a no haber sido tu Ley el objeto de mi meditación, hubiera, sin duda, perecido en mi angustia (Sal. 118, 92).

Me puse a meditar todas tus obras, ponderaba los efectos maravillosos de tu poder, levanté mis manos al cielo como tierra falta de agua, mientras repetía sin cesar: "¡Oyeme, Señor, para que no tenga que contarme entre los muertos" (Sal. 142, 5-8).

9. Saludables efectos de la oración mental

La oración mental es la madre de todas las virtudes. Por la oración mental conocemos a Dios y lo amamos, y nos fortalece para poder vencer todas las dificultades.

Sentí que se inflamaba mi corazón, y en mi meditación se encendían llamas de fuego (Sal. 38, 4).

Mi boca proferirá sabiduría, y la meditación de mi espíritu prudencia (Sal. 48, 4).

He comprendido yo más que todos mis maestros, porque tus mandamientos son mi meditación continua (Sal. 118, 99).

La meditación del amor que Jesucristo nos manifestó en su Pasión, es lo que con más fuerza nos obliga a corresponderle con nuestro amor.

La caridad de Cristo nos urge (nos fuerza a amarle): al considerar que si uno murió por todos, luego es consiguiente que todos murieron, y que Cristo murió por todos; para que los que viven, no vivan ya para sí, sino para Aquel que murió y resucitó por ellos (2 Cor. 5, 14-15).

Maravillosa transformación que se realiza en las almas por el ejercicio de la oración mental.

Todos nosotros contemplando como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados en la misma imagen de Jesucristo, avanzando de claridad en claridad, como iluminados por el Espíritu del Señor (2 Cor. 4, 18).

10. La luz interior que Dios concede en la oración

“Las verdades de la fe no se ven con los ojos del cuerpo, y solamente se pueden vislumbrar por medio de la oración mental”
(San Ligorio)

Quita el velo a mis ojos y contemplaré las maravillas de tu Ley (Sal. 118, 18).

Ilumina, Señor, a tu siervo con tu presencia, y enséñale tus leyes (Sal. 118, 135).

Y pues que tú, ¡oh Señor!, das la luz a mi antorcha: esclarece, Dios mío, mis tinieblas (Sal. 17, 29).

Yo contemplaré tus mandamientos y consideraré tus leyes (Sal. 118, 15).

Mis delicias pondré en tus estatutos, y jamás me olvidaré de tus palabras (Sal. 118, 16).

Al amanecer me pondré en tu presencia y te contemplaré (Sal. 5, 5).

Y te serán aceptas las palabras de mi boca, como también la meditación de mi corazón que yo haré siempre en tu acatamiento. (Sal. 18, 15).

Me puse a meditar en los días antiguos y a considerar los años eternos; en esto me ocupaba en mi corazón durante la noche, y lo miraba y examinaba en mi interior (Sal. 76, 6-7).

Me acordaba de Ti en mi lecho; en Ti meditaba luego que amanecía (Sal. 62, 7).

Vengan sobre mí tus piedades y viviré, puesto que tu ley es mi dulce meditación (Sal. 118, 77).

Tus decretos son la materia de mi meditación, y tus justas leyes, mi porte y consejo (Sal. 118, 24).

Cuán amable me es tu ley, ¡oh Señor!, todo el día me es objeto de meditación (Sal. 118, 97).

¡Oh Señor!, ardientemente he deseado la salud que de Ti viene, y por eso me es tu ley el objeto continuo de mi meditación (Sal. 118, 174).

Antes de amanecer ya dirigía hacia ti mis ojos, para meditar tu santa ley (Sal. 118, 148).

Me sorprendieron las tribulaciones y angustias, y entonces tus mandamientos fueron mi dulce meditación (Sal. 118, 145).

Derribada en el polvo está mi alma; tú, según tu palabra, Señor, dame la vida (Sal. 118, 25).

Te expuse el estado de mis caminos y me atendiste: Amaés-trame en tus justísimas disposiciones (Sal. 118, 26).

Instrúyeme en el camino de tus mandamientos, y yo meditaré en tus maravillas (Sal. 118, 27).

Dame inteligencia y estudiaré atentamente tu ley, y la observaré con todo mi corazón (Sal. 118, 34).

11. ¡Dichosa el alma que es fiel a su oración!

Dichoso aquel que sea constante y fiel en hacer todos los días su rato de oración mental.

¡Dichoso el varón que es constante en la sabiduría y ejerce la misericordia, y considera en su mente a Dios que ve todas las cosas! (Ecle. 14, 22).

¡Dichoso el varón que no se deja influenciar por el consejo de los malvados, ni se detiene en el camino de los pecadores, ni se sienta en la cátedra pestilencial de los libertinos. Sino que tiene puesta toda su voluntad en la ley del Señor, y en ella

medita día y noche. Este será como árbol plantado junto a la corriente de las aguas, el cual dará su fruto en el debido tiempo, y cuya hoja no caerá *nunca*; y cuanto él hiciere tendrá próspero efecto! (Sal. 1, 1-3).

¡Bienaventurado el hombre a quien tú, Señor, habrás amaestrado e instruido en tu ley; para hacerle menos penosos los días aciagos, mientras tanto que al pecador se le abre la fosa *para una muerte eterna* (Sal. 93, 12-13).

Debemos meditar en las obras de Dios

Me propongo meditar tus mandamientos y contemplar tus caminos; quiero gozarme en tus preceptos y no olvidarme de tus palabras. Haz este favor a tu siervo y viviré guardando tus palabras. Quitá, pues, el velo a mis ojos para que contemple las maravillas de tu ley (Sal. 119, 15-17).

Recuerdo los días antiguos y medito en todas tus obras; contemplo las maravillas de tus manos y extendiendo hacia Ti las mías. Como tierra falta de agua, mi alma tiene sed de Ti; escúchame pronto, Señor, porque mi espíritu languidece (Sal. 142, 5-7).

Los hechos del Señor recuerdo todos: recuerdo tus antiguas maravillas. Todas tus obras son materia de mi meditación y reflexiono en tus grandezas (Sal. 76, 12, 13).

Mis ojos se adelantan a las vigilias de la noche para meditar en tus palabras; por tu misericordia, ¡oh Señor!, escucha mis ruegos y vivifícame según tus justificaciones (Sal. 119, 148-149).

CUALIDADES DE LA ORACION

a) Con humildad

Y dijo también esta parábola a unos que, presumiendo de justos, despreciaban a los demás:

“Dos hombres subieron al templo a orar; el uno era fariseo y el otro publicano.

El fariseo, puesto en pie, oraba interiormente: "Oh Dios, yo te doy gracias porque no soy como los demás hombres: ladrones, injustos, adúlteros; ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces por semana y pago los diezmos de todo lo que poseo!"

El publicano, por el contrario, puesto allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo; sino que se daba golpes de pecho, diciendo: "¡Dios mío: ten misericordia de mí que soy un pecador!"

Os aseguro que éste volvió justificado a su casa; mas no el otro: porque todo el que se ensalza, será humillado, y el que se humilla será ensalzado (Lc. 18, 9-14).

La oración del humilde traspasa las nubes y no descansa hasta llegar a Dios, ni se retira hasta que el Altísimo fija en ella su mirada (Ecle. 35, 21).

Cuando oréis, no seáis como los hipócritas, que gustan de orar de pie en las sinagogas y en los cantones de las plazas, para ser vistos de los hombres; en verdad os digo que ya recibieron su recompensa.

Tú cuando ores, entra en tu aposento y, cerrada la puerta, ora a tu Padre que está en lo secreto; y tu Padre que ve en lo escondido, te recompensará (Mt. 6, 5-6).

b) **Con fe**

Le dice el padre: "Maestro, he traído a ti a un hijo mío, poseído de un espíritu que le hace quedar mudo... Muchas veces lo arroja en el agua y en el fuego a fin de acabar con él; pero si puedes algo, socórrenos compadecido de nosotros".

Jesús le dijo: "En cuanto a si puedo, todo es posible al que cree".

Entonces, el padre del muchacho, levantando la voz, contestó llorando: "Sí creo, Señor; pero ayuda tú mi poca fe..."

Jesús curó al muchacho y todos se maravillaban de las grandezas de Dios.

Luego en casa le preguntaron los discípulos: "¿Por qué motivo nosotros no lo podimos curar?" Jesús contestó: "Porque tenéis poca fe; pues Yo os aseguro que si tuvierais tanta fe como

un granito de mostaza, diríais a ese monte: “Trasládate de aquí allá, y se trasladaría, y nada os sería imposible” (Mt. 17; Mc. 9; Lc. 9).

Jesús les dijo: “Tened fe en Dios. En verdad, en verdad os digo que si alguno dijere a ese monte: Quítate de ahí y arrójate al mar, no vacilando en su corazón, sino creyendo que cuanto dijere se ha de hacer, así se hará. Por tanto, os aseguro que todas cuantas cosas pidierais en la oración, como tengais fe de conseguirlas, se os concederán (Mc. 11, 12-24).

Los discípulos, maravillados, se decían: ¡Cómo se ha secado la higuera al instante! Y, respondiendo Jesús, les dijo: “En verdad, en verdad os digo que si tenéis fe y no andáis vacilando, no solamente haréis esto de la higuera, sino que aun cuando digáis a ese monte: Arráncate y arrójate al mar, así se hará. Y todo cuanto pidáis en la oración, como tengáis fe, lo alcanzaréis (Mt. 21, 20-22).

Entonces los Apóstoles, le dijeron al Señor; “¡Aumentanos la fe!”. Y el Señor les dijo: “Si tuviereis fe como un granito de mostaza, podríais decir a ese árbol “Arráncate de raíz y trasládate al mar, y os obedecerá” (Lc. 17, 5-6).

Si alguno tiene falta de sabiduría, pídasela a Dios, que a todos da copiosamente y no zahiere a nadie, y le será concedida.

Pero pídasela con fe, sin sombra de duda; pues quien anda dudando es semejante a la ola del mar alborotada y agitada del viento acá y allá.

Así que un hombre semejante no tiene que pensar que ha de recibir poco ni mucho del Señor (Sant. 1, 5-6).

Jesús la dijo: “¡Oh mujer, grande es tu fe! Hágase como quieres” (Mt. 15, 28).

c) **Con perseverancia**

Sed fervorosos de espíritu aplicándoos al servicio del Señor, alegres en la esperanza, pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración (Rm. 12, 11-12).

Estad siempre alegres: Orad sin cesar y dad gracias a Dios en todo, pues esto es lo que Dios quiere de vosotros (1 Tes. 5, 17-18).

Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar, alzando al cielo puras las manos, sin ira y sin altercados (1 Tm. 2, 8).

Orad los unos por los otros para que seáis salvos, porque mucho vale la oración perseverante del justo (Sant. 5, 15).

No os inquietéis por nada, sino que en todo momento, por medio de oraciones y plegarias, presentad a Dios vuestras peticiones acompañadas de acciones de gracias. Y entonces, la paz de Dios que sobrepuja todo conocimiento, custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús (1 Fil. 4, 6-7).

Movidos por el Espíritu, perseverad en todo tiempo en continuas oraciones y plegarias, velando para ello con todo empeño e intercediendo por todos los santos y también por mí (Efes. 6, 18-19).

Recomiendo, pues, ante todas las cosas, que se hagan súplicas, oraciones, rogativas y acciones de gracias por todos los hombres... Esto es bueno y agradable a Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (1 Tm. 2, 1-4).

Perseverad constantemente en la oración, velando en ella y acompañándola de acciones de gracias, rogando al mismo tiempo también por nosotros, para que Dios nos abra la puerta para la palabra, para poder anunciar el misterio de Cristo... (Col. 4, 2-3).

El fin de todo está cerca. Sed, pues, sensatos y sobrios para poder dedicaros a la oración (1 Ped. 4, 7).

Velad, pues, orando en todo tiempo, a fin de merecer eviatar todos los males venideros, y podáis comparecer con confianza ante el Hijo del hombre (Lc. 21, 37).

Todos perseveraban unánimes en la oración, con algunas mujeres, con María la Madre de Jesús y con algunos hermanos (Hech. 1, 14).

Perseveraban en oír las enseñanzas de los Apóstoles y en la unión fraterna, en la fracción del pan y en la oración (Hech. 2, 42).

Mientras que Pedro estaba en la cárcel, la Iglesia incesantemente hacía oración a Dios por él... En casa de María Madre de Juan, por sobrenombre Marcos, muchos reunidos se hallaban en oración (Hech. 12, 5-12)

El juez malvado

Y les propuso una parábola para inculcarles que es necesario orar siempre y no desfallecer, diciendo:

En cierta ciudad había un juez que, ni temía a Dios, ni respetaba a los hombres.

Había también allí en la ciudad una viuda, la cual solía ir a él, diciendo: "Hazme justicia contra mi adversario".

Durante mucho tiempo no la hizo caso; pero después, se dijo: "Aunque yo no temo a Dios ni respeto a hombre alguno, sin embargo, para librarme de las molestias de esta viuda, la haré justicia, para que no siga molestándome continuamente".

Ved, añadió el Señor, lo que dijo aquel juez inicuo. Y Dios ¿no hará justicia a sus elegidos que claman a El día y noche, aun cuando los haga esperar?

Os aseguro que les hará justicia muy prontamente (Lc. 18, 1-8).

El amigo importuno

También les dijo: "Si alguno de vosotros tuviera un amigo y fuese a su casa a media noche y le dijese: Amigo, préstame tres panes; porque otro amigo mío acaba de llegar de viaje a mi casa, y no tengo nada que darle".

Aunque aquel desde dentro le responda: "No me molestes, la puerta está ya cerrada y mis hijos también acostados; no puedo levantarme a dártelos".

Si el otro porfía en llamar, Yo os aseguro que, aunque no se levante a dárselos por razón de su amistad, al menos por librarse de su impertinencia, se levantará y le dará lo que necesite (Lc. 11, 5-8).

d) Eficacia de la oración

Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá.

Porque todo el que pide, recibe; quien busca, halla; y a quien llama, se le abre.

Pues, ¿quién de vosotros es el que, si su hijo le pide pan, le da una piedra?

¿O si le pide un pez, le da una serpiente?

¿O si le pide un huevo, en vez del huevo le da un escorpión?

Pues si vosotros aun siendo malos sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará cosas buenas a los que se las pidan? (Mt. 7, 7-11; Lc. 11, 5-13).

Aún más: Os digo en verdad que, si dos de vosotros conviniereis sobre la tierra en pedir cualquier cosa, os la otorgará mi Padre que está en los cielos (Mt. 18, 19).

Infalibilidad de la oración

En verda, en verdad os digo que quien cree en mí, ese hará también las obras que Yo hago, y aún mayores; porque me voy al Padre. Y cuanto pidieréis al Padre en mi nombre, Yo lo haré, a fin de que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si algo pidieréis en mi nombre, Yo lo haré (Jn. 14, 12-14).

Si permanecéis en Mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pediréis lo que quisiereis y se os concederá (Jn. 15, 7).

En verdad, en verdad os digo que, cuanto pidieréis al Padre, El os lo dará en mi nombre. Hasta ahora no habéis pedido nada en mi nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea completo (Jn. 16, 23-24).

Y esta es la confianza que tenemos en El: que cualquier cosa que le pidamos conforme con su voluntad, nos la otorga (1 Jn. 5, 14).

Pues el que ni a su propio Hijo perdonó, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo después de habèrnosle dado a El, dejará de darnos cualquier otra cosa? (Rm. 8, 32).

Rico es el Señor para todos los que le invocan; porque todo el que invocare el nombre del Señor será salvo (Rm. 10, 12, 13).

Acerquémonos confiadamente al trono de la gracia, a fin de alcanzar misericordia y el auxilio de la gracia, para ser socorridos al tiempo oportuno (Heb. 4, 16).

El precepto de la oración

Es necesario orar siempre y no desmayar (Lc. 18, 1).

Velad y orad para que no entréis en tentación. El espíritu es fuerte, pero la carne es débil (Mt. 26, 41-42).

Pedid y recibiréis; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá (Mt. 7, 7).

Estad, pues, alerta; velad y orad, ya que no sabéis cuando será el tiempo (Mc. 13, 33).

Velad, pues, orando en todo tiempo, a fin de merecer el evitar todos estos males venideros y poder comparecer con confianza ante el Hijo del hombre (Lc. 21, 36).

Hijo, ¿has pecado? No vuelvas a pecar más, antes bien, haz oración por la culpas pasadas a fin de que te sean perdonadas (Ecle. 21, 1).

Haz oración en la presencia del Señor, y apártate de las ocasiones de caer (Ecle. 17, 22).

Seas, pues, obediente al Señor y preséntale tus súplicas (Sal. 36, 7).

La mies verdaderamente es mucha; pero los obreros muy pocos. Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies (Mt. 9, 37-38).

Nada te detenga de orar siempre (Ecle. 18, 22).

Ama a Dios toda tu vida e invócale para que te salve (Ecle. 13, 18).

Sé constante en lo que se te manda, y en la oración al Altísimo (Ecle. 17, 24).

Dios nos perdonará en la medida que nosotros perdonemos a los demás

Mas al ponerlos a orar, si tenéis algo contra alguno, perdonadlo primero, para que vuestro Padre que está en los cielos, os perdone a vosotros vuestros pecados. Pues si vosotros no perdonareis, tampoco vuestro Padre que está en los cielos, os perdonará vuestras ofensas (Mc. 11, 25-26).

Porque si vosotros perdonáis a otros sus faltas, también os perdonará a vosotros vuestro Padre celestial. Pero si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre perdonará vuestros pecados (Mt. 6, 14-15).

No juzguéis y no seréis juzgados; porque con el mismo juicio con que juzgareis habéis de ser juzgados, y con la misma medida con que midiereis, seréis medidos vosotros (Mt. 7, 1-3).

Le llamó el señor y le dijo: "Mal siervo, yo te perdoné a ti toda la deuda porque me lo suplicaste. ¿No era, pues, justo que tú también tuvieses compasión de tu compañero como yo la tuve de ti?"

E irritado el señor le entregó en manos de los verdugos hasta que pagase toda la deuda.

Así, de esta manera se portará mi Padre celestial con vosotros si cada uno no perdona de corazón a su hermano (Mt. 18, 32-35).

No juzguéis y no seréis juzgados; no condenéis y no seréis condenados; perdonad y seréis perdonados (Lc. 6, 37).

Tratad a los hombres de la misma manera que quisieréis que ellos os trataran a vosotros (Lc. 6, 31).

Vosotros, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, revestíos de entrañas de misericordia, bondad, humildad, mansedumbre, longanimidad, soportándoos y perdonándoos mutuamente siempre que alguno diere a otro motivo de queja. Como el Señor os perdonó, así también perdonaos vosotros. Pero por encima de todo esto, revestíos de la caridad, que es vínculo de perfección (Col. 3, 12-14).

Dios será igual de generoso con nosotros como nosotros lo seamos con los demás

Y les decía: "Prestad atención a lo que os voy a decir: con la misma medida con que midiereis a los demás, se os medirá a vosotros y aun se os añadirá (Mc. 4, 24).

Dad y se os dará; *dad abundantemente*, y se os echará en el seno una medida buena, apretada, colmada, rebosante; porque con la misma medida con que midiereis a los demás se os medirá a vosotros (Lc. 6, 38).

Lo que os digo es: Que quien escasamente siembra, escasamente recogerá; y quien siembra a manos llenas, a manos llenas recogerá (2 Cor. 9, 6).

No apartes el rostro de ningún pobre, y Dios no lo apartará de ti... Es un buen regalo la limosna en la presencia del Altísimo para todos los que la hacen (Tob. 4, 7-11).

Bienaventurado el que piensa en el necesitado y el pobre; en el día malo Yavé le libraré (Sal. 40, 1).

Quien largamente da, largamente recibirá (Prov. 11, 25).

Quien da al pobre, presta a Yavé, y El le dará su recompensa (Prov. 19, 17).

Quien cierra sus oídos al clamor del pobre, el también clamará y no será escuchado (Prov. 21, 13).

El que reparte con el pobre no sufrirá la pobreza; pero el que aparte de él los ojos, tendrá muchas maldiciones (Prov. 28, 27).

No apartes tus ojos del necesitado, ni le des ocasión de que te maldiga; pues si en la amargura de su alma te maldice, el Creador escuchará su oración (Ecle. 4, 5-6).

Vended vuestros bienes y dadlos en limosna; haceos bolsas que no se gastan, un tesoro inagotable en los cielos, donde no roba el ladrón ni destruye la polilla, porque donde tengas el tesoro, allí tendrás el corazón (Lc. 12, 33-34).

No nos cansemos de hacer el bien, que a su tiempo cosecharemos... Mientras tenemos tiempo, hagamos a todos bien (Gal. 6, 9-10).

Jesús nos enseña a orar con el ejemplo

Ya, al recibir el bautismo de Juan, "saliendo del agua y *puesto en oración*, se abrió el cielo y bajó sobre El el Espíritu Santo" (Lc. 3, 21-22).

Después, lleno del Espíritu Santo dejó el Jordán y, conducido por el Espíritu se fue al desierto donde permaneció cuarenta días *entregado a la oración* (Lc. 4, 1-2).

Con frecuencia se retiraba al monte para la oración:

Por la mañana, muy temprano, salió fuera a un lugar solitario y hacía allí oración. Pero Simón y los otros discípulos fueron a

buscarle, y habiéndole hallado, le dijeron: Todos te andan buscando (Mc. 1 35-37).

Y es que su fama se extendía cada día más, de manera que los pueblos acudían en tropel a El, para oírle y para ser curados de sus enfermedades; mas no por eso dejaba El de retirarse a la soledad y de hacer allí oración (Lc. 11, 15-16).

En cierta ocasión el Señor obligó a sus discípulos a subir a la barca y a irse a la otra orilla, mientras El despedía a las muchedumbres. Una vez que los despidió, subió a un monte apartado para orar, y, llegada la noche, El permanecía allí solo (Mt. 14, 22-23; Mc. 6, 46).

Otra noche, se retiró a orar en el monte, y se pasó toda la noche haciendo oración a Dios (Lc. 6, 12).

Cuando la transfiguración, tomó consigo a Pedro, a Santiago y a Juan y subió a un monte a orar (Lc. 6, 28).

Y sucedió un día que, habiéndose retirado a hacer oración, teniendo consigo a sus discípulos, les pregunta: ¿Quién dicen las gentes que soy Yo? (Lc. 9, 18).

Salió, pues, y se fue según costumbre, hacia el monte de los Olivos. Asimismo le siguieron sus discípulos, y al llegar, les dijo: orad para que no caigáis en la tentación. Y, apartándose de ellos como la distancia de un tiro de piedra, puesto de rodillas, hacía allí oración (Lc. 22, 39-41).

Un día, estando Jesús orando en cierto lugar, acabada la oración, le dice uno de sus discípulos: “Señor, enséñanos a orar como enseñó también Juan a sus discípulos” (Lc. 11, 1).

Modelo de oración

Y Jesús les respondió: Cuando os pongáis a orar, oraréis así:

Padre nuestro que estás en el cielo,
santificado sea tu nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,

como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden. No nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal.

Porque si perdonáis a otros sus faltas, también a vosotros os las perdonará vuestro Padre.

Pero si vosotros no perdonais a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras faltas (Mt. 6, 9-13; Lc. 11, 2-4).

La oración en secreto

Cuando oráis no debéis ser como los hipócritas, que de propósito se ponen a orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las calles, para que los vean los hombres; en verdad os digo que ya recibieron su recompensa.

Tú, al contrario cuando vayas a orar, entra en tu habitación y, cerrada la puerta, ora a tu Padre en secreto, y tu padre que ve en lo secreto, te recompensará.

En la oración no afectéis hablar mucho, como hacen los gentiles que se imaginan haber de ser oídos a fuerza de palabras. No queráis imitarlos, que bien sabe vuestro Padre lo que necesitáis antes de pedírselo (Mt. 6, 5-8).

La oración en público

Y Jesús los instruía, diciendo: ¿Por ventura no está escrito: "Mi casa será llamada casa de oración por todas las gentes?" (Mc. 11, 17).

Si dos de vosotros se unieren entre sí sobre la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, le será concedido por mi Padre que está en los cielos. Porque donde dos o tres se hallen congregados en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos (Mt. 18; Mc. 11).

Velad y orad

Estad, pues, alerta; velad y orad ya que no sabéis cuando será el tiempo.

A la manera que un hombre, que saliendo a un viaje largo, dejó su casa y señaló a cada uno de sus criados lo que debía hacer, y mandó al portero que velase.

Velad, pues, porque no sabéis cuando vendrá el dueño de la casa; si a la tarde, a la media noche, al canto del gallo o al amanecer. No sea que viniendo de repente, os encuentre dormidos. En fin, lo que a vosotros digo, a todos lo digo: Velad (Mc. 13, 33-37).

Velad, pues, orando en todo tiempo, a fin de merecer el evitar todos estos males venideros y comparecer con confianza ante el Hijo del hombre (Lc. 21, 36).

La oración del Huerto

Acabada la cena, salió Jesús con los discípulos, según costumbre, hasta el huerto de los Olivos para orar.

Entonces llegó Jesús con los discípulos al huerto de Getsemaní, y, en llegando al lugar, les dijo: "Orad para no entrar en tentación". Quedaos aquí mientras Yo me voy a orar allí... Y llevándose consigo a Pedro, Santiago y Juan, comenzó a atemorizarse y angustiarse.

Y les dijo: "¡Mi alma siente una tristeza mortal! Quedaos aquí y velad". Y apartándose de ellos la distancia de un tiro de piedra, se puso de rodillas y oraba, diciendo: "¡Padre, si quieres aparta de mí este cáliz; pero no se haga lo que Yo quiero, sino lo que quieras tú...!

Y decía: "¡Abba!", Padre: Todas las cosas te son posibles. Aparta de mí este cáliz; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya; no como Yo quiero, sino como tú quieres".

Volviendo donde los discípulos, los encuentra, y dice a Pedro: "¿De modo que no habéis podido velar conmigo una hora? Velad y orad para que no entréis en tentación. El espíritu es fuerte, pero la carne es débil".

De nuevo por segunda vez se alejó y oró, diciendo: "¡Padre mío, si esto no puede pasar sin que Yo lo beba, que se haga tu voluntad".

Y volviendo de nuevo los encontró durmiendo, porque sus ojos estaban cargados de sueño.

Dejándolos, se alejó de nuevo, y oró por tercera vez, diciendo nuevamente las mismas palabras. Y entrando en agonia, oraba con mayor intensidad, y un sudor de gotas de sangre le goteaban hasta el suelo... (Mt. 26, 30-46; Mc. 14, 26-42; Lc. 22, 39-46; Jn. 18, 1-26).

Ofreciendo plegarias y súplicas, con gran clamor y lágrimas a Aquel que podía salvarle de la muerte, fue oído, en virtud de su piedad filial (Heb. 5, 7).

El Espíritu Santo ora con nosotros

Y asimismo, también el Espíritu viene en ayuda de nuestra flaqueza, porque nosotros no sabemos lo que hemos de pedir como conviene; pero el Espíritu está intercediendo El mismo por nosotros con gemidos inenarrables; mas Aquel que escudriña los corazones, sabe cuál es el sentir del Espíritu, porque éste intercede por los santos conforme con la voluntad de Dios (Rm. 8, 26-27).

Jesús defiende la contemplación de María

Yendo de camino entró en una aldea, y una mujer de nombre Marta, le recibió en su casa.

Tenía ésta una hermana llamada María, que, sentada a los pies del Señor, escuchaba su palabra.

Marta andaba afanada en los muchos quehaceres del servicio, y acercándose al Señor, le dijo: “¡Señor, ¿no te importa que mi hermana me deje sola el servicio? Dile, pues, que me ayude”.

Respondió el Señor y le dijo: “¡Marta, Marta!: tú te afanas e inquietas por muchas cosas, y una sólo es necesaria. María ha escogido la mejor parte, y no le será quitada” (Lc. 10, 38-42).

Oraciones a Jesús en el Evangelio

Oración de la Virgen en las bodas de Caná: “No tienen vino” (Jn. 2, 3).

Oración de la samaritana: “Señor, dame de esa agua para que no tenga más sed ni tenga que venir aquí a sacarla” (Jn. 4, 15).

Oración del leproso: Se le acercó un leproso, y postrándose a sus pies, le suplicaba diciendo: “¡Señor, si Tú quieres puedes limpiarme!” El, tendiendo la mano, lo tocó y dijo: “Quiero, queda limpio”, y al punto fue curado. (Mt. 8, 2-3; Mc. 1, 40-41; Lc. 5, 12-13).

Oración del Centurión: Al entrar en Cafarnaún le salió al encuentro un centurión y le rogaba, diciendo: “Señor, mi criado está en casa, postrado, paralítico, y sufre terriblemente”.

Le dice Jesús: “Yo iré y le curaré”. Pero el centurión replicó diciendo: “Señor, yo no soy digno de que entres bajo mi techo; pero mándalo con tu palabra, y mi criado quedará curado. Porque también yo, que soy un subordinado, tengo soldados a mis órdenes, y digo a uno “Ve” y él va; y a otro: “Ven” y viene; y a mi criado: “Haz esto”, y lo hace”.

Jesús, admirado, dijo a los que le seguían: “En verdad os digo que ni en Israel he hallado tanta fe”. (Mt. 8, 5-13; Lc. 7, 2-10).

Oración de los Apóstoles en el mar: Se había levantado una tempestad tan fuerte que las olas cubrían la barca, mientras Jesús dormía en popa sobre un cabezal, y acercándose a El sus discípulos le despertaron, diciendo: “¡Señor, sálvanos que perecemos!” (Mt. 8, 24, 25; Mc. 4, 35; Lc. 8, 22).

Oración de dos ciegos: Le seguían gritando: “hijo de David, ten compasión de nosotros”. Al llegar a casa Jesús les dijo: “¿Creéis que puedo hacer lo que me pedís?” Le contestaron: “Sí, Señor”. Entonces Jesús, tocándoles los ojos les dijo: “Hágase como creéis”. Y se les abrieron los ojos (Mt. 9, 27-29).

Oración del padre del lunático: Un hombre se acercó y arrojándose delante de El, le suplicaba, diciendo: “¡Maestro, te ruego mires a mi hijo porque es el único que tengo, y tiene un espíritu que apoderándose de él de repente se pone a dar alaridos, y tirándole por tierra le hace echar espumarajos y rechina los dientes... Muchas veces lo arroja al agua y al fuego para acabar con él; pero si puedes algo, compadécete de nosotros.

Jesús le dijo: “Que si puedo, todo es posible al que cree”.

Entonces el padre, llorando, dijo: “¡Creo, pero socorre mi falta de fe!”... Jesús, curando al niño, se lo devolvió a su padre (Mt. 17, 14-21; Mc. 9, 14-28; Lc. 9, 37-43).

Oración de las hermanas de Lázaro: “¡Señor, el que amas está enfermo!” (Jn. 11, 3).

Oración de diez leprosos: Acercándose a cierta distancia, le gritaron: “¡Jesús, Maestro, ten compasión de nosotros!” Al verlos les dijo El: “Id a presentaros a los sacerdotes” Y mientras iban quedaron limpios (Lc. 17, 13-14).

Oración de Bartimeo: Cuando se acercaban a Jericó, un ciego que estaba pidiendo limosna junto al camino, oyendo que pasaba mucha gente, preguntó quiénes eran, y le dijeron que se acercaba Jesús el Nazareno.

Al enterarse, empezó a gritar, diciendo: “¡Jesús, Hijo de David, apiádate de mí!

Los que iban delante lo reprendían para que se callase, pero él gritaba cada vez más fuerte: “¡Hijo de David, apiádate de mí!

Jesús se detuvo y ordenó que se lo trajesen; y cuando estaba cerca le preguntó: “¿Qué quieres que te haga?”. El contestó: “¡Señor, haz que yo vea!”

Jesús le dijo: “Ve, que tu fe te ha curado” (Mc. 10, 46-52; Lc. 18, 35-43).

Oración del buen ladrón: Le decía: “¡Jesús, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino!”.

El le contestó: “En verdad te digo: Hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lc. 23, 42-43).

Oración de los discípulos de Emaus: “Quédate con nosotros, porque es tarde y el día ya ha declinado” (Lc. 24, 29).

Oración de Tomás: “¡Señor mío y Dios mío!” (Jn. 20, 28).

La oración de los Apóstoles

Los doce (Apóstoles), convocando la asamblea de los discípulos, dijeron: “No es justo que nosotros descuidemos la palabra de Dios para atender a las mesas. Por tanto, elegid, pues, de entre vosotros a siete varones de buena fama, llenos de espíritu y de sabiduría, a los cuales entreguemos este cargo. Y con esto

podremos nosotros emplearnos enteramente en la oración y en la predicación de la palabra” (Hech. 6, 3-4).

La oración de los primeros cristianos

Y luego que entraron, subieron al cenáculo, donde tenían su morada: Pedro, Juan, Santiago y Andrés, Felipe y Tomás, Bartolomé y Mateo, Santiago de Alfeo, Simón de Zelote y Judas de Santiago. Y todos ellos perseveraban unánimes en la oración, con las mujeres y con María la madre de Jesús (Hech. 1, 13-14).

Mientras que Pedro estaba en la cárcel, la Iglesia incesantemente hacía oración a Dios por él (Hech. 12, 5). En casa de María madre de Juan, por sobrenombre Marcos, muchos reunidos se hallaban en oración (Hech. 12, 12).

Los que aceptaron su doctrina, fueron bautizados, y en aquel día se agregaron a la Iglesia cerca de tres mil personas. Todos ellos perseveraban en las enseñanzas de los Apóstoles, en la unión fraterna, en la fracción del pan (o eucaristía), y en la oración (Hech. 2, 41-42).

Los *Hechos* nos dan un resumen de las vidas de Pedro y Pablo, a los cuales vemos con frecuencia en oración:

Subían un día Pedro y Juan al templo, a la oración de la hora nona (Hech. 3, 1).

Subió Pedro a lo alto de la casa a la terraza, cerca de la hora sexta, a hacer oración (Hech. 10,9). A eso de media noche (en la cárcel) Pablo y Silas en oración cantaban himnos al Señor (Hech. 16, 25).

“En todo os he dado ejemplo —les dice Pablo— de como hay que trabajar para sostener a los débiles, acordándonos de las palabras del Señor Jesús que dijo: “Más dichoso es dar que recibir”. Dicho esto, se puso de rodillas e hizo oración con todos ellos (Hech. 20, 35-36).

Y dijo Pedro... Estando yo en la ciudad de Joppe en oración, cuando tuve en éxtasis una visión... (Hech. 21, 5).

Sucedió entonces que yendo nosotros a la oración, nos salió al encuentro una muchacha poseída de un espíritu pitónico... (Hech. 16, 16).

Son muchos los textos en que podemos ver a los Apóstoles en oración, y aun quizá son más los casos en los que ofrecen o solicitan continuas oraciones:

No ceso de dar gracias a Dios por vosotros, teniéndooos presentes en mis oraciones (Ef. 1, 16).

Sin cesar damos gracias a Dios por todos vosotros, haciendo continuamente memoria vuestra en nuestras oraciones (1 Tes. 1, 2).

Sin cesar hago memoria de ti en mis oraciones noche y día (2 Tm. 1, 3).

Doy gracias a Dios, acordándome de ti en mis oraciones (Fl. 4).

En esta esperanza oramos también sin cesar por vosotros, para que nuestro Dios os haga dignos del estado al que os ha llamado, y con su poder lleve a buen término toda aspiración al bien y toda obra de fe (2 Tes. 1, 11).

Yo doy gracias a Dios cada vez que me acuerdo de vosotros, rogando siempre con gozo por vosotros en todas mis oraciones (Fil. 1, 4).

Estoy pidiendo siempre en mis oraciones que, si es su voluntad, me obra finalmente el camino favorable para ir a veros (Rm. 1, 10).

Entre tanto, hermanos, os suplico por nuestro Señor Jesucristo y por la caridad del Espíritu Santo, que me ayudéis con las oraciones que hagáis a Dios por mí (Rm. 15, 30).

Espero que por vuestras oraciones os he de ser restituido (Fl. 22).

Confiamos que (Dios) nos libraré de los peligros, ayudándonos vosotros también con vuestras oraciones, a fin de que muchos den gracias (a Dios) del beneficio que gozamos para bien de muchas personas (2 Cor. 1, 10-11).

Entretanto, hermanos, orad por nosotros, para que la palabra del Señor corra y sea glorificada como lo es entre vosotros (2 Tes. 3, 1).

Comentario sobre la infalibilidad de la oración

Nuestro Señor Jesucristo ha sido categórico y rotundo en sus afirmaciones:

Pedid, y se os dará; Buscad y encontraréis; llamad y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; quien busca, encuentra, y al que llama, se le abre (Mt. 7, 7; Lc. 11, 9-19).

Las palabras del Señor no pueden ser más claras y precisas; la promesa es rotunda y concluyente, donde no caben ambigüedades, equívocos, ni existen palabras de doble sentido. Si Cristo dice que *“todo el que pide, recibe”* así tiene que ser, y no puede haber posibilidad de que sea de otra manera.

Ahora bien: nosotros estamos cansados de pedir a Dios cosas que no nos concede. ¿Cómo, pues, podremos compaginar la indudable infalibilidad de las promesas de Jesucristo con nuestra experiencia? ¿Cómo podremos creer con firmeza que Dios da siempre al que le pide, cuando sabemos por experiencia que por más que roguemos nunca obtenemos nada?

He aquí cómo responde a este problema el Santo Pontífice Pío XII: “Dios, ni miente, ni puede mentir; lo que ha prometido, lo mantendrá; lo que ha dicho lo hará. Elevad la mente, queridos hijos e hijas, y escuchad lo que enseña el gran doctor Santo Tomás de Aquino cuando explica por qué las oraciones no son siempre acogidas por Dios como nosotros deseamos: “Dios oye los deseos de la criatura racional en cuanto desea el bien. Pero ocurre acaso que lo que se pide no es un bien verdadero, sino aparente, y hasta puede ser un verdadero mal. Por eso tal oración no puede ser oída de Dios (en su sentido literal), porque está escrito: *“Pedís y no recibís porque pedís mal”* (Sat. 4, 3).

Vosotros buscáis y pedís un bien, tal como os lo parece a vosotros; pero Dios ve mucho más allá y os da ciertamente lo que deseáis, que casi nunca es lo que imagináis” (24-641).

¿Qué quiere decir eso de que Dios os da siempre lo que deseáis, y que no es lo que imagináis?

Esto quiere decir que Dios, cuando oramos, nos da siempre un bien. Un bien que casi nunca es el que pedimos, sino el que realmente pidiéramos si supiéramos lo que nos conviene como lo sabe Dios.

Si nosotros cuando oramos dijéramos a Dios: “Señor, tú que sabes lo que necesito, socórreme según mis necesidades; Tú que sabes lo que me conviene, compadécete de mí y ayúdame”. En

este caso Dios siempre nos daría lo que le pedimos. Pero si le pedimos cosas concretas, que a nosotros nos parecen buenas y quizá no nos conviene, Dios, en vez de darnos lo que le pedimos, como buen Padre, nos da lo que más nos conviene, que es precisamente lo que implícitamente le estamos pidiendo.

Consideremos que nuestra oración tiene dos significados: uno es lo que explícitamente pedimos, y otro es lo que implícitamente deseamos. Explícitamente pedimos lo que a nuestro entender nos parece mejor; pero implícitamente deseamos lo que realmente nos sea mejor; y esto segundo es lo que Dios nos concede.

Recordemos algunas de las promesas más explícitas y rotundas en favor de la oración:

Invocadme y recurrir a mí; suplicadme y os escucharé; me buscaréis y me hallaréis. Pues si me buscareis de corazón, me dejaré encontrar de vosotros (Jr. 29, 12-14).

Invócame en el día de la tribulación y Yo te libraré (Sal. 49, 15).

Todo cuanto pidiereis en la oración, creed que lo recibiréis, y se os dará (Mc. 11, 24).

Cualquier cosa que pidais en mi nombre Yo lo haré (Jn. 14, 14).

Hasta ahora no habeis pedido nada en mi nombre; pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido (Jn. 16, 24).

En verdad, en verdad os digo: Cuanto pidiereis al Padre, os lo dará en mi nombre (Jn. 16, 23).

Comentando este último versículo algunos autores como San Agustín, nos aseguran que, la repetición de esta palabra: "en verdad, en verdad", no es ya una simple promesa, sino un verdadero juramento en favor de la oración.

Por tanto, aquí podríamos insinuar aquel texto de San Pablo:

"Por lo cual, queriendo Dios mostrar solemnemente a los herederos de las promesas, la inmutabilidad de su consejo, interpuso juramento, a fin de que por dos cosas inmutables, en lo que es imposible que Dios mienta, tengamos firme consuelo los que nos hemos refugiado en aferrarnos en la propuesta esperanza (Heb. 6, 17-18).

Jesucristo se molestó mucho contra los que no le creían, y les dijo:

"¿Por qué no entendéis mi lenguaje? Porque no podéis sufrir mi palabra.

Vosotros sois hijos del diablo, y queréis cumplir los deseos de vuestro padre. El fue homicida desde el principio, y no permaneció en la verdad, porque la verdad no estaba en él. Cuando dice mentiras, habla de lo propio, porque él es mentiroso y padre de la mentira...

Pero a Mí, que os digo la verdad, ¿no me creéis? ¿Quién de vosotros podrá acusarme de pecado? Pues entonces, si os digo la verdad ¿por qué no me creéis?

Y concluyó diciendo: "El que es de Dios, escucha las palabras de Dios; por eso no me escucháis, porque no sois de Dios". (Jn. 8, 43-47).

Por eso decía Bosuet: "Después de afirmaciones tan rotundas, dudar del éxito de la oración, ¿no es tratar de embustero al mismo Jesucristo?"

Confiemos, pues. plenamente en Dios y, llenos de júbilo, digamos con el Profeta:

Pronto está el Señor para todos los que le invocan; para cuantos le invocan de veras. Condescenderá con la voluntad de los que le temen, oírá benigno sus peticiones y los salvará (Sal. 144, 18-19).

Antes que clamen ya los oírá; estarán aún con la palabra en la boca y les otorgará su petición (Is. 65, 24).

En cuanto invoques su auxilio, El se compadecerá de ti; al momento que oyere la voz de tu clamor, te responderá benigno (Is. 30, 19).

El Señor tiene puestos sus ojos sobre los justos, y atentos sus oídos a las oraciones que le hacen (Sal. 34, 15).

Ninguno jamás esperó en el Señor y quedó defraudado. ¿Quién jamás le invocó que haya sido despreciado? (Ecle. 2, 11-12).

PARTE II

LA ORACION EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

1. Ya desde los primeros siglos la Iglesia ejerció su magisterio contra los errores y herejías en relación con la oración. A fines del siglo IV y principios del V se alzaron los errores de los pelagianos, para quienes en su sistema ya no era necesaria ni útil la oración, puesto que todo dependía de nuestro mérito personal (1). Y contemporáneamente, los errores de los euquitas o mesalianos, para quienes la “fervorosa y continua oración” podía más que los mismos sacramentos (2). La Iglesia defendió pronto el justo medio, enseñando en el Concilio Arausicano II que la misma gracia hace que nosotros la invoquemos, “*ipsam gratiam facere ut invocetur a nobis*” y declarando la necesidad de la oración “para poder alcanzar nuestro fin y perdurar en las buenas obras” (3). Y contra los euquitas, después de varias condenas particulares, el Concilio de Efeso, en 431, ratificó la carta sinódica de Constantinopla, en la que se daba un elenco de todos sus errores (4). De este modo se establecía la necesidad de la gracia en general para la oración, y se la concretaba como *un medio útil y necesario para nuestra salvación*. Implícitamente se trataba, como es claro, de la oración de petición.

2. El sentido de petición se encuentra también en la regla de San Benito, en el siglo VI: “Cualquier obra buena que

comiencen, pide con insistente oración que El la lleve a término... Y en lo que falte a las posibilidades de nuestra naturaleza, pidamos al Señor que nos dé el auxilio de su gracia" (5). En este sentido la oración es un "instrumento de las buenas obras".

3. En el siglo XIII rebrota nuevamente el pelagianismo y eutiquismo en los Hermanos del Libre Espíritu. En el compendio de las noventa y siete proposiciones condenadas (6) se trata de la oración como medio de nuestra santificación y de elevación de nuestra mente a Dios (7), y como petición (8). En esta misma línea condenó el Concilio de Viena los errores de los beguardos (9); y la Inquisición de Espira, los errores de Bertoldo y Rorbach (10).

4. La Constitución *In agro dominico*, de 1329, contra Eckart, condena como herética la afirmación de que no podemos pedir cosas determinadas (11). En la misma Constitución se avala también la oración de petición en general: "He pensado si quiero o deseo recibir algo de Dios. Y quiero deliberar bien sobre ello, porque si yo recibiera algo de Dios, estaría debajo de El y sería inferior, como un criado o esclavo; y El sería como señor y dueño en dármele; y así no ocurrirá en la vida eterna" (proposición condenada como *herética*) (12).

A fines del siglo XIV y principios del XV hallamos enseñanzas que avalan no poco la oración de petición. Un Concilio Londinense condenó como conclusión herética la proposición de Wiclef de que las oraciones especiales aplicadas por una persona no le aprovechan más que las oraciones generales. Condenación reiterada luego por Martín V en el Concilio de Constanza contra el mismo Wiclef y contra Hus (13).

5. Es importante el lugar que asigna el Concilio Tridentino a la oración en el decreto sobre la justificación: "Al hombre justificado le es posible la observancia de los mandamientos, pues Dios no manda imposibles, sino que mandando nos amonesta a que hagamos todo cuanto podemos y a que pidamos lo que no podemos, y nos ayuda para que podamos" (14). Donde claramente se trata de la oración de petición.

El mismo Concilio, al tratar sobre el sacrificio de la misa, defiende el uso de todas aquellas cosas exteriores ("adminicula

exteriora”) que la Iglesia emplea, como son los ritos y ceremonias, muchos de ellos de tradición apostólica, “para que *las mentes* de los fieles por estos signos sensibles de religión y piedad *sean excitadas a la contemplación* de los altísimos misterios que se encierran en aquel sacrificio” (15). Donde se hace clara referencia a la elevación de la mente a Dios.

En la misma línea del decreto sobre la justificación define solemnemente el Concilio que los que han hecho voto solemne de castidad no pueden contraer válidamente matrimonio, escudándose en que no sienten tener este don, “puesto que Dios no la niega a quienes se lo piden razonablemente...”(16).

En el decreto sobre el purgatorio se recalca que la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo en la Sagrada Escritura y en la antigua Tradición de los Padres, ha enseñado solemnemente que las almas del purgatorio son ayudadas por los sufragios de los fieles (17). Se alude especialmente a los Concilios II de Lyon y Florentino (18).

Años más tarde, el *Catecismo* compuesto para los párrocos según el decreto del Concilio Tridentino, haciéndose eco de la doctrina de éste, al hablarnos de la oración trata especialmente de la oración de petición (19), que define también como “un quasicoloquio con Dios” (20), y como “reconocimiento de Dios como Autor de todos nuestros bienes” (21). Y al tratar de las partes de la oración tradicionalmente vistas en la Epístola a Timoteo, el *Catecismo* se afianza solamente en la petición y acción de gracias, que llama “partes principales de la oración... de las que como de su cabeza nacen las demás” (22). Recogiendo estas doctrinas, el *Catecismo católico* compuesto por el cardenal Gasparri en tiempo de San Pío X definirá explícitamente la oración como:

“Pía elevación de la mente a Dios para adorarle, darle gracias por los beneficios recibidos, para impetrar el perdón de los pecados y pedirle las demás cosas necesarias o útiles para nosotros y los demás” (23).

6. Retrocediendo nuevamente al siglo XIV, la inquisición de Espira había defendido la oración vocal (24): lo mismo hacían en el siglo XVI varios Concilios particulares contra

Lutero (25). Y en 1578 la Inquisición española condenaba contra los iluminados el que la oración mental sea de precepto divino y que la oración vocal no tenga importancia alguna (26). La distinción entre oración mental y oración vocal se iba acentuando y la Iglesia rechazaba la distinción como esencial.

7. Las exageraciones de los iluminados sobre la oración mental tienen importancia histórica por su extensión y duración y por ser preludeo del mismo quietismo. Con la oración ya no debían trabajar, ni estaban ya sujetos a obediencia (27). Ni el ayuno era necesario, pues con la oración de simple *presencia de Dios* bastaba para todo y hasta quedaban libres de las obligaciones de su propio estado (28). Casi idénticas doctrinas defendían los pelagianos de Lombardía, para quienes eran poco menos que impecables los que se daban a la oración mental. Para Ricaldino Ricaldini —renovador de los errores euquitianos— la oración mental era un don mayor que la Redención y que la institución de la Santísima Eucaristía (29). La concepción de la oración de estos quietistas la caracterizaba muy bien el cardenal Caraccioli en carta al Papa Inocencio XI, como oración “pasiva” en la cual no debía haber nada de oración vocal, ni de meditación ni ideas algunas, para abrir la puerta a la luz del influjo divino (30). Después de no poca lucha y de varias intervenciones de la Iglesia, Inocencio XI, en la Bula *Caelestis Pastor*, condenó la “prava dogmata” de Miguel Molinos, entre los cuales era capital el que “la actividad natural es enemiga de la gracia y que impide la acción de Dios y la verdadera perfección, porque Dios quiere actuar en nosotros sin nosotros” (31).

La definición de la oración como *oración mental pura*, “pasiva”, era rechazada definitivamente por la Iglesia. Y, consecuentemente, en la misma Constitución se defendía la oración de petición y se condenaba el que fuera un acto imperfecto de voluntad propia (32) el que las almas interiores no sólo no deben pedir nada determinado, sino que tampoco deben dar gracias de nada (33).

A mayor abundamiento: En la proposición 20 de aquella Constitución se condena la tesis quietista de que la oración o meditación es siempre un impedimento para la acción de Dios,

en el alma, con lo que se afirma, consiguientemente, la utilidad de la misma (34). En la proposición 21 se condena la identificación de la oración con el nihilismo o descanso absoluto de la actividad de nuestras potencias (35) y la identificación de la oración con la “resignación” quietista (36). En la proposición 32 se vuelve nuevamente contra la pasividad sistemática del quietismo: antes y después de la comunión, incluso por las almas de vida interior, se requiere algo más que la *resignación pasiva*: deben ejercitar los actos de las virtudes y entre ellos los de *petición y acción de gracias* (37). La oración vocal, por fin, no es impedimento, sino un medio conveniente para que Dios actúe en el alma (38).

8. Siglo XVIII. La Constitución dogmática *Unigenitus* contra Pascasio Quesnel condena como falsas, capciosas, malsonantes y, en fin, heréticas, entre otras, las siguientes proposiciones: “En vano llamamos a Dios Padre, si el espíritu de caridad no es el que clama en nosotros. —No hay Dios ni religión donde no hay caridad. —La oración del impío es un nuevo pecado; y lo que Dios le concede es una condenación más” (39). Se trata, por tanto, de la oración de petición.

9. En nuestros días ya, el Papa San Pío X, en su exhortación al Clero católico, desarrolla los principios fundamentales del Concilio de Trento sobre el lugar de la oración en la justificación: “Puesto que la vida de santidad es también fruto de nuestra voluntad, en cuanto ésta es fortalecida por Dios con el *auxilio de la gracia*, Dios mismo ha provisto abundantemente para que, si queremos, nunca nos falte la acción de gracia; y ello se obtiene con la continua oración. Sí, entre la oración y santificación hay una conexión tal que en manera alguna puede hallarse la una sin la otra” (40). La oración es, pues, un medio dispuesto por Dios para obtener el auxilio de la gracia. Son todos ellos preceptos de la oración de petición, como se colige del sentido unitario del contexto.

10. Inocencio XI, en la Constitución apostólica *Sacrosancti apostolatus*, de 1684, había ya dispuesto que se hiciese media hora de meditación en los seminarios del Instituto de Clérigos seculares de vida común (41). En tiempo de Pío IX se preocuparon

también en este sentido algunos prelados de Italia; y, finalmente, en la Constitución apostólica de erección del Colegio Francés en Roma disponía el Pontífice: “los alumnos, al principio de la mañana, implorando la ayuda del Espíritu Santo, después de las oraciones prescritas, hagan media hora de *meditación* diligente y profunda sobre las verdades divinas y, especialmente, sobre las virtudes y deberes sacerdotales, para que sus mentes, iluminadas en la meditación con la luz divina y alimentado su espíritu con este divino alimento, durante todo el día se nutra y enriquezca” (42).

Al promulgarse en 1917 el Código de Derecho canónico y al mandar a los ordinarios del lugar y a los superiores religiosos que procuren que los religiosos, clérigos y seminaristas hagan diariamente oración mental (43), resulta evidente que se refiere a la meditación, tal como se hacía ya en algunos seminarios, y como se practicaba también en los ya extendidos “ejercicios espirituales” (44).

El actual Código de Derecho Canónico, promulgado por el Papa Juan Pablo II el 25 de enero de 1983, repite lo mismo en el canon 663:

— 1. La contemplación de las cosas divinas y la unión asidua con Dios en la oración debe ser el primer y principal deber de todos los religiosos.

— 2. En la medida de lo posible, los miembros participarán cada día en el Sacrificio Eucarístico, recibirán el Cuerpo Santísimo de Cristo y adorarán al Señor presente en el Sacramento.

— 3. Dedicarán tiempo a la lectura de la Sagrada Escritura y a la oración mental, celebrarán dignamente la liturgia de las Horas según las prescripciones del derecho propio, quedando en pie para los clérigos la obligación de la que trata el can. 276, 2 n. 3, y realizarán otros ejercicios de piedad.

— 4. Tributarán un culto especial, también mediante el rezo del Santo Rosario, a la Virgen Madre de Dios, modelo y amparo de toda vida consagrada.

— 5. Observarán fielmente los tiempos anuales de retiro espiritual.

Y en el canon 279, 5 se insiste: “Se les insta a que hagan todos los días oración mental, accedan frecuentemente al sacramento de la penitencia, tengan peculiar veneración a la Virgen Madre de Dios y practiquen otros medios de santificación tanto comunes como particulares”.

En el canon 909 se dice: “No deje el sacerdote de prepararse debidamente con la oración para celebrar el Sacrificio Eucarístico, y dar gracias a Dios al terminar”.

Y el canon 937 se ordena: “La iglesia en la que está reservada la Santísima Eucaristía debe quedar abierta a los fieles, por lo menos algunas horas al día, a no ser que obste una razón grave, para que puedan hacer oración ante el Santísimo Sacramento”.

11. Pío XI, en la Encíclica *Ad Catholici Sacerdotti*, declara que el sacerdote “continúa el oficio de Jesucristo, que pasaba las noches orando a Dios (Luc., 6, 12), siempre vivo para interceder por nosotros (Hebr., 7, 25), teniendo, por tanto, el *oficio público de interceder a Dios por todos*. Y así, le está encomendado ofrecer a la Divinidad, en nombre de la Iglesia, no sólo el propio y verdadero sacrificio del altar, sino también el sacrificio de la alabanza (Ps., 49, 14) y las oraciones comunes... desempeñando cotidianamente su oficio de adorar a Dios, y llevando a cabo el de orar por los hombres” (45). Donde la oración queda caracterizada como *sacrificio de alabanza que adora a Dios, y que intercede también por los hombres*. Es quizá la primera vez en que aparece explícitamente lo que hoy llamamos oración de alabanza.

12. Pío XII, en la Encíclica *Mediator Dei*, define la *plegaria litúrgica* como “publica Jesu Christi Sponsae *supplicatio*” (46) y como el “culto público que nuestro Redentor, Cabeza de la Iglesia, ofrece al Padre celestial; y que la sociedad de los fieles cristianos rinde a su Fundador y por El al Eterno Padre: en una palabra... el *culto público íntegro del Cuerpo Místico de Jesucristo*, a saber, de la Cabeza y sus miembros” (47).

Al distinguir los cuatro fines del sacrificio del calvario y del sacrificio eucarístico, a saber, latréutico, eucarístico, expiatorio e impetratorio, los distingue también en la misma oración: “... De la cruz la inmolación de su sangre sube al cielo en olor de suavidad. Y para que este himno nunca se interrumpa, en el sacrificio

eucarístico se unen los miembros con su divina Cabeza, y con El, junto con los ángeles y arcángeles, entonan inmortales *alabanzas*, ofreciendo al Padre Omnipotente todo *honor y gloria*" (48). "El segundo fin... es dar a Dios las gracias debidas... Y, en tercer lugar, el fin de *expiar, aplacar, reconciliar*. Nadie ciertamente más que Cristo podía satisfacer a Dios onnipotente por los pecados del género humano... Y en cuarto lugar tenemos el fin de *impetración...*" (49).

Con ello el magisterio de la Iglesia asigna su lugar a la alabanza, como comprobamos también en la doctrina de la Encíclica *Mentis Nostrae*: La oración del sacerdote, "en cuanto hecha en nombre de Cristo, esto es, *por Nuestro Señor Jesucristo*, que es nuestro conciliador con el Padre y que le ofrece perpetuamente su satisfacción, sus méritos y el valor de su preciosísima sangre, tiene una eficacia especial. Pues es *voz de Cristo* que ora en nosotros como sacerdote nuestro, que ora en nosotros como nuestra Cabeza. Y de igual modo son *voz de la Iglesia*, que ofrece los deseos y oraciones de los fieles, que unidos a las oraciones del sacerdote y a su fe *alaban* a Jesucristo y por El *dan gracias al Eterno Padre, impetrando* de El cada día y cada hora los auxilios necesarios" (50).

El Concilio Vaticano II también insistió en la necesidad de orar, diciendo: "El cristiano llamado a orar en común, debe, no obstante, entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto (cfr. Mt. 6, 6); más aún, debe orar sin tregua, según enseña el Apóstol" (cfr. 1 Tes. 5, 17). (sacrosanctum Concilium, 12).

Resumiendo las enseñanzas del magisterio de la Iglesia sobre la oración podemos concretar los siguientes puntos:

1. El Concilio Arausicano II, en el canon 10, declara que "el auxilio de Dios han de pedirlo siempre, incluso los renacidos y sanos, para que puedan llegar al buen fin o para que puedan perdurar en las buenas obras". En el canon 3 declaraba que "la misma gracia hace que nosotros la invoquemos". En este Concilio, en la regla de San Benito y en las condenaciones de los Hermanos del Libre Espíritu y de Bertoldo de Rorbarch, e igualmente en el Concilio de Viena, se defiende y afirma la oración como un *medio útil y necesario para nuestra salvación y santificación*. Se trata, por tanto, de la oración de petición.

2. Según la doctrina formal del Concilio Tridentino, la oración es un medio con que podemos conseguir de Dios los auxilios necesarios para perservar en la justicia y para cumplir con las obligaciones de nuestro estado, aun las más graves. Pío X enseña también que la oración es el medio dispuesto por Dios para que, si queremos, nunca nos falten los auxilios de la gracia actual. Se trata también de la petición.

3. El Concilio de Trento declara que nuestras oraciones ayudan a las almas del purgatorio, como habían ya hecho los Concilios Lugdunense II y Florentino. También contra Wiclef había definido el Concilio de Constanza el valor especial de las oraciones aplicadas por una persona determinada. Contra Eckart se declara doctrina *de fe* el que *podemos pedir* cosas determinadas y que podemos querer o desear recibir algo de Dios, sin que ello suponga en el que pide espíritu de esclavitud que hubiera de desaparecer en la vida eterna. Contra Molinos se define también el que las almas interiores pueden y deben pedir y dar gracias a Dios.

4. Contra los iluminados, los pelagianos y, en general, contra todos los quietistas se condena la identificación de la oración con la pura "pasividad" y "resignación", especialmente en la Constitución *Caeletis Pastor* de Inocencio XI.

5. Contra Rorbarch, Lutero, los iluminados españoles y Molinos se condena la minusvalorización de la oración vocal con respecto a la mental.

6. En el Concilio Tridentino y en el Código de Derecho canónico se trata también de la "oración mental", "contemplación", "meditación", en el sentido de elevación de nuestra mente a Dios.

7. El *Catecismo* del Concilio Tridentino pone un acento especial en la petición y acción de gracias.

8. Pío XI nos enseña que la oración es el "sacrificium laudis" que ofree el sacerdocio de Jesucristo para adorar a Dios e interceder por los hombres. Y Pío XII distingue los cuatro fines, de adoración y alabanza, acción de gracias, de expiación e impetración, en el culto público del Cuerpo Místico de Jesucristo.

9. Compendiando las enseñanzas del magisterio eclesiástico, el *Catecismo* católico de San Pío X define la oración como “pía elevación de la mente a Dios para adorarle, darle gracias por los beneficios recibidos, alcanzar el perdón de los pecados y pedirle las cosas necesarias o útiles para nosotros y para los demás”.

NOTAS

1. Cfr. San Agustín, *De Haeresibus ad Quodvulteuum*, 88; ML 42, 47; G 58.
2. Cfr. Teodoro, obispo de Ciro, *Haereticarum fabularum compendium*, IV, 11; PG 83, 429. Timoteo de Constantinopla (Sínodo Sidense?), *De receptione haereticorum*, PG 84; G 79-82.
3. Concilio Arausicano II, confirmado por Bonifacio II contra los semipelagianos en 530: *Adjutorium Dei etiam renatis ac sanatis semper est implorandum, ut ad finem bonum pervenire, vel in bono possint opere perdurare*. Canon 10, D 182; Cfr. Canon 3, D 176.
4. Concilio Efesino en 431. Schwartz, vol. I, parte VII, Berlín 1929, p. 117; G 76. 77. Cfr. San Juan Damasceno, *De Haeresibus*, 6, n, 80; PG 94, 729; G 85ss. Timoteo de Constantinopla, *De receptione haereticorum*, PG 86, 48; g 81 ss.
5. *Regula monachorum*, prólogo, G 90.
“Nulla facit homo bona, qua non Deus praestet, ut faciat homo” (San León in Conc. Araus., can. 20). Traducido por San Ligorio: “Nosotros no podemos hacer más obras buenas que aquellas que Dios nos ayuda a hacer con su gracia”.
6. Colección del Pseudo Rainerio (Anónimos Pasaviense) coleccionada según W. Preger por San Alberto Magno en su *Geschichte der deutschen Mystik im MA.*, Leipzig, 1874, I, pp. 461-471; G 197-221.
7. Quod dicitur quod homo Deo unitus non debeat jejunare vel orare, Pelagii error est... Dicere quod orationes, jejunia... impediunt bonum hominis —mendacium est in doctrina veritatis; quod inter omnia mendacia perniciosissimum est, cum jejunio occidantur pestes corporis et oratione pestes mentis... *Ibid.*, nn. 44 y 50; G 206-207.
8. ... Et Gregorius in gloss. Gen 27 dicit, quo praedestinatio Dei iuvatur orationibus sanctorum. *Ibid.*, n. 34; G 204.
9. Quod jejunare non oportet hominem nec orare, postquam gradum perfectionis hujusmodi fuerit assecutus; quia tunc sensualitas est ita perfecte spiritui et rationi subiecta, quod homo potest libere corpori concedere quicquid placet. Concilio Vienense, 1312. C. I. C. Clem. V, 3, 3; D 472; G 274.
10. Condenación de la Inquisición de Espira, de 1356, contra Bertoldo de Rorbarch. G 304.
11. Item quod petens hoc aut hoc, malum petit et male, quia negationem boni et negationem Dei petit, et orat Deum sibi negari. Const. *In agro dominico*, 27 de marzo de 1329, del Papa Juan XXII, n. 7, D 507.
12. *Ibid.*, n. 9, D 509.
13. Speciales orationes applicatae uni personae per prelatos vel religiosos, non plus prosunt eidem quam generales ceteris paribus. Concilio Londinense 21 de mayo de 1382; Cfr. G. 319; Concilio de Constanza, sesión VIII, 4 de mayo de 1415, y Bulas *Inter*

Cunctas e In eminentis, de Martín V, 22 de febrero de 1418, n. 19, D 599; G 320.

14. Concilio de Trento, sesión VI, 13 de enero de 1547, decreto *De Justificatione*, cap. 11; D 804.

15. Concilio de Trento, sesión XXII, Doctrina de sanct Missae sacrificio, cap. 5, D 943; canon 7, D 954; canon 9, D 956; G 390.

16. *Ibid.*, sesión XXIV, De sacramento matrimoni, canon 9, D 979; G 393; Cfr. Pío XII, en la Enc. *Sacra Virginitas*, AAS (1954), 181.

17. *Ibid.*, sesión XXV, De purgatorio, D 983.

18. Omnes autem necessariae precatonis numeros continet divina illa formula, quam Christus Dominus apostolis, et per illos eorumque successores omnibus deinceps, qui Christianam religionem susceperunt notam esse voluit... Catechismus ex decreto Concilio Tridentino, parte IV, c. 1, Roma, 1930, p. 402.

19. Concilio Lugdunense II, año 1274, "varia" D 464. Concilio Florentino, Decreto para los Griegos, Bula *Laetentur caeli*, 6 de julio del 1439, D 693. Cfr. Const. *Iam dudum ad Armenos*, de 1341, bajo Benedicto XII, D 535.

20. Quomodo nostra in Deum caritas per orationem exerceatur... El ut amantes colloquio et congressu... sic pii homines Deo facientes *preces*, et ejus *implorantes* benignitatem quasi cum ipso colloquuntur. Catechismus ex decreto Concilio Tridentino, *ibid.*, parte IV, c. 1, p. 408.

21. Illum auctorem agnoscentes omnium bonorum utilitatumque nostrarum, *Ibid.*

22. *Ibid.*

23. *Catechismus Catholicus*, cardenal Petri Gasparri, q. 98; en la edición de Brescia, 1934, d. 145, p. 64.

24. Condensación de Bertoldo de Rorbarch, de 1356, por la Inquisición de Espira, G 304.

25. Concilio Senonense, Decreta fidei, contra Lutero, en 1528. Iguales decretos promulgaron los Concilios Lugdunense, Bituricense y otros por el mismo tiempo, G 344, 345.

26. Que la oración mental está en precepto divino... Que la oración es la que tiene valor y que la vocal importa poco, entiéndese que la oración mental. Decreto de la Inquisición española, 9 de mayo de 1623, nn. 3 y 4; G 405.

27. Decreto de la Inquisición española, 9 de mayo de 1623, nn. 3 y 4; G 405.

28. *Ibid.*, nn. 16, 17, 19. Que en la oración se recogen en la presencia de Dios y dicen que allí no se han de hacer discursos... ni detenerse en pensar... n. 17; G 408.

29. Errores referidos por el cardenal Brancato de Laurea en 1656, G 438. Cfr. Retractione de Ricaldino Ricaldini ante el Santo Oficio el 19 de septiembre de 1660, especialmente el n. 8; G 440.

30. Carta del cardenal Caraccioli a Inocencio XI, 30 de enero de 1682; G 442.

31. Decreto del Santo Oficio, de 28 de agosto, y Const. *Caelitis Pastor*, 20 de noviembre de 1687. Proposición n. 4 de las sesenta y ocho condenadas como heréticas..., erróneas, blasfemas..., D 1224; G 6455.

32. Decreto del Santo Oficio, 28 de agosto, y Const. *Caelitis Pastor*, 20 de noviembre de 1687, contra Miguel Molinos; D 1234; G 457; n. 14.

33. *Ibid.*, n. 15. Proposición temeraria, errónea, herética. D 1235; G 457.

34. *Ibid.*, n. 20; D 1240; G 458.

35. *Ibid.*, n. 21; D 1241; G 459. Cfr. S. Th., II, II, 83, 1. 3; 113, 3, c.

36. *Ibid.*, n. 25; D 1245; G 459.

37. *Ibid.*, n. 32; D 1252; G 461.

38. *Ibid.*, n. 43; D 1254; G 461.

39. Const. dogmática *Unigenitus*, 8 de septiembre de 1713, nn. 50, 58, 59; D 1400, 1408, 1409; G 511.

40. Exhortación al clero católico, *Haerent animo*, 4 de agosto de 1908, *Acta*, Pío X, vol. IV, p. 237; G 601.

41. Const. *Sacrosancti apostolatus*, 7 de abril de 1684, *Bullarium Romanum*, ed. Mainardus, Roma, 1734, t. 8, p. 313; EC 168, n. XXXII.

42. Const. apostólica *In sublimi*, 14 de julio de 1859; EC 351.

43. *Curent locorum Ordinarii: Ut clerici... quotidie orationi mentali per aliquod tempus incumbant*, CIC 125. *Curent Superiores ut omnes religiosi... quotidie... orationi mentali vacent*, CIC 595. *Curent Episcopi ut alumni Seminarii: Singulis diebus... per aliquod tempus orationi mentali vacent*, CIC 1367.

44. Conviene advertir que Paulo V, el año 1606, concedió indulgencia a los religiosos que hicieran "ejercicios espirituales" con consideraciones o meditaciones sobre los misterios de la fe católica, de los beneficios divinos, de los novísimos, de la Pasión del Señor, ejercitándose en oraciones vocales y meditaciones mentales. Const. *Romanus Pontifex*, 23 de mayo de 1606. *Bullarium Taurinense*, t. 11, p. 316; G 427.

45. Enc. *Ad catholici sacerdotii*, 20 de diciembre de 1935; AAS (1936). 18 ss., D 2276.

46. Enc. *Mediator Dei*, 20 de noviembre de 1947; AAS (1947), 537.

47. *Ibid.*, AAS (1947), 528; D 2298.

48. *Ibid.*, AAS (1947), 549.

49. *Ibid.*, AAS (1947), 549-550.

50. Enc. *Mentis Nostrae*, 23 de septiembre de 1950, AAS (1950), 670.

PARTE III

LA ORACION EN LOS SANTOS PADRES

SAN CLEMENTE ROMANO (m. 99)

San Clemente Romano, Papa, fue el tercer sucesor de Pedro y uno de los más ilustres Padres Apostólicos (PG, 1-2).

1. Así, pues apoyados en esta esperanza, únanse nuestras almas a Aquel que es fiel en sus promesas y justo en sus juicios. El que nos mandó no mentir, mucho menos mentirá El mismo, pues nada hay imposible para Dios fuera del mentir... Todo lo hará cuando quiera y como quiera, y no hay peligro que deje de cumplirse nada de cuanto El ha prometido. (Cta. 1.^a).

2. Por consiguiente, también nosotros, reunidos y conscientes de nuestro deber, en concordia y en un solo lugar, llamemos fervorosamente a El (con oraciones) como salidas de una sola boca, a fin de llegar a ser partícipes de sus magníficas y gloriosas promesas (Cta. 1.^a).

3. Oremos también por los que están en pecado, a fin de que les sea otorgada la moderación y la humildad, y cedan, no a nosotros, sino a la voluntad de Dios; porque así cuando los recordemos en espíritu de misericordia delante de Dios y de los Santos, nuestra oración será fructuosa y perfecta (1 Cor. LVI. 1-3, 16).

4. Así, puyes, oren santamente y pidan a Dios con fervor y con toda sobriedad y castidad, sin odio y sin malicia... Con vuestros

ayunos y oraciones continuas, dad en Cristo, visitad a los que estén endemoniados y recitad sobre ellos una oración que agrade a Dios... *Porque esta casta* —dice el Señor— *sólo se expulsa por la oración fervorosa y fe con ayuno*. Bello es, por tanto, compadecer a los hermanos enfermos, como queda dicho, por medio de vigiliat, ayunos y oraciones continuas... (Cta. 1.^a Virg.)

5. *Cuando aún estés tú hablando, diré: Heme aquí presente* (Is. 58, 9). Signo es, efectivamente, esta palabra, de gran promesa: pues nos dice el Señor que El está más dispuesto a darnos sus dones que nosotros a recibirlos (Cta. 2.^a a Cor.)

6. El pobre dé gracias a Dios, para que le dé con qué aliviar su necesidad (*1 Cor. 38, 2*). Y puesto que todo lo hemos recibido de Dios, hemos de dar gracias por todo a Aquel a quien se debe la gloria por todos los siglos (*Ibíd, 4*).

7. A toda alma que invocare su magnífico y santo nombre, conceda El la fe, el temor, la paz, la paciencia, la tranquilidad, la continencia, la pureza y temperancia par que sea agradable a su Santo nombre como el Sumo Sacerdote y Señor nuestro Jesucristo (Cta. 1 Cor.).

La oración que procede de la buena conciencia libra de la muerte (Cta. 2.^a 16, 4).

8. Y vosotros, de quienes se ha dicho: *“Dad graciosamente lo que graciosamente habéis recibido”* (Sat. 1, 5), para gloria de Dios, perseverad siempre con confianza en los ayunos, oraciones, vigiliat y demás obras buenas... (Cta. 1.^a a las Vírgenes 12).

9. Y acaso también la grandeza de la piedad y de la oración hasta evitará los castigos cuando el hombre alegue para el perdón de su delito la ignorancia y la penitencia (Hom. 6).

SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA (m. 107)

San Ignacio de Antioquía fue el fundador de aquella comunidad cristiana, de la que fue consagrado Obispo por el mismo San Pedro (PG. 5).

1. Dedicáte sin interrupción a la oración (Cta. a S. Policarpo).

2. Encadenado como estoy por amor de Jesucristo, suplicando alcanzar a Dios, os hago esta exhortación: Permaneced unidos en la oración, rogando los unos por los otros (Cta. Tral.)

3. Pues, si tanta fuerza tiene la oración de cada uno en particular, ¿cuánta más la que se hace presidida por el obispo y en unión con toda la Iglesia? (Cta. Efes.).

Dedícate sin interrupción a la oración

4. Yo te exhorto que, por la gracia de que estás revestido, aceleres el paso de tu carrera, y que asimismo exhortes tú por tu parte, a todos para que se salven. Desempeña el lugar que ocupas con toda diligencia de cuerpo y espíritu. Preocúpate de la unión *entre todos*, mejor que la cual nada existe. Lléalos a todos sobre ti como a ti te lleva el Señor. Sopórtalos a todos con caridad como ya lo haces. Dedícate sin interrupción a la oración. Pide a Dios mayor inteligencia de la que tienes. Estate alerta, apercebido del espíritu que desconoce el sueño... Donde mayor es el trabajo, allí hay mayores ganancias (Cta. a San Policarpo).

SAN POLICARPO (m. 156)

San Policarpo fue discípulo del Apóstol San Juan, quien le consagró Obispo de Esmirna, según dice Tertuliano (PG. 5)

1. «Perdónamos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores». Pues, si rogamos al Señor que nos perdone, también nosotros tenemos que perdonar... Por lo tanto, vivamos sobriamente para entregarnos a nuestras oraciones, siendo constantes en ayunar y en suplicar con ruegos a Dios omnipotente, para que *no nos deje caer en la tentación*, como dijo el Señor: *Porque el espíritu está pronto, pero la carne es flaca.*

2. Rogad, pues, por todos los santos. Rogad también por los reyes y autoridades y príncipes, y por los que os persiguen y aborrecen, y por los enemigos de la cruz, a fin de que vuestro fruto sea manifiesto en todas las cosas y seáis perfectos en El (Cta. de S. Policarpo).

SAN JUSTINO (m. 165)

San Justino habiéndose convertido al cristianismo fue su mayor apologista del siglo II. Sufrió el martirio junto con seis compañeros el año 165 (PG. 6).

1. Después del bautismo, llevamos con nosotros a los nuevos hermanos, con el fin de hacer preces en común por nosotros mismos... y por todos los demás esparcidos por todo el mundo, orando con fervor, suplicando se nos conceda vivir de acuerdo con la verdad que hemos conocido, siendo hombres de recta conducta, guardadores de todo lo que se nos ha mandado para conseguir la vida eterna (1.^a Apolog.)

2. Nosotros veneramos al Creador del universo con oraciones y acciones de gracias, alabando al que hemos aceptado como único digno de este honor... dándole gracias por habernos creado y por todos los bienes, con nuestras oraciones litúrgicas y cantando himnos..., y presentándole nuestras peticiones para renacer luego en la eternidad por la fe que tenemos en El (Ibíd.)

3. Oremos por toda la Iglesia, para que conociendo la verdad y obrando el bien, guardando los mandamientos, nos hagamos dignos de alcanzar la salvación eterna (Ibíd.)

4. En vuestras sinagogas vosotros maldecís a todos los que se han hecho cristianos, y las demás naciones hacen lo mismo. Pero nosotros a todos decimos: “vosotros sois nuestros hermanos”, y nuestro deseo es que todos lleguemos al conocimiento de la verdadera vida. Por eso oramos por vosotros, para que Cristo tenga piedad. El, en efecto, nos enseñó a orar mucho por nuestros enemigos (Diálogo con Trifón, 96).

Oremos por vosotros y por todos los hombres sin excepción, conforme nos enseñó nuestro Cristo y Señor, que mandó orar incluso por nuestros enemigos, amar a los que nos odian, y bendecir a los que nos maldicen (Ibíd., 133).

5. Nosotros oramos por vosotros y por los demás hombres que están en contra nuestra, para que así como lo hacemos nosotros mismos, vosotros os enmendéis y dejéis de blasfemar contra

Cristo; porque, creyendo en El, podéis recibir la salvación al participar de la segunda venida, que esta vez será gloriosa (Ibíd., 35).

6. La mejor oración que puedo expresar por vosotros, amigos, es que reconozcáis que la felicidad se da a todos los hombres por este camino, y que también vosotros lleguéis a creer como nosotros que Jesús es el Cristo de Dios (Ibíd., 142).

7. La oración y la acción de gracias son los únicos sacrificios completos y agradables a Dios (Ibíd., 117).

8. Cuando Jesucristo pidió ser libre del amargo cáliz, sabía que no iba a ser oída su petición; pero, sin embargo, perseveró orando, para dejar patente a su Iglesia la importancia de la oración. (Ibíd., ap. Lorinum in Ps. 21).

9. Nosotros no somos ateos, que adoramos al Creador del universo... y lo alabamos en todos nuestros sacrificios, cuando podemos, con palabras llenas de plegarias y de acciones de gracias, puesto que se nos ha enseñado que la manera digna de honrarlo es no consumir con fuego las cosas que por El han sido creadas para alimentarnos, sino ofrecerlas para cubrir nuestras necesidades y las de los pobres, y, dándole gracias, ensalzarlo con pompas razonables y con himnos (Apología 13, 1-3).

SAN HERMAS (s. II)

Hermas, según la atendible noticia del Fragmento Muratoriano, era hermano del obispo de Roma, Pío I, y compuso su obra, El Pastor, bajo su gobierno, si bien, la primera parte, parece la escribió bajo el pontificado de Clemente. El Pastor, que toma el nombre de la vestimenta del ángel de la aparición, está catalogado entre los escritos de los Padres Apostólicos y tienen una categoría irrefutable.

Arranca de ti toda duda y no vaciles en nada absolutamente al pedir al Señor, ni digas dentro de ti: "¿Cómo puedo pedir ni recibir nada del Señor, habiendo cometido contra El tan grandes pecados?" No discurras así, sino conviértete de todo corazón al

Señor y pídele sin vacilación y experimentarás su gran misericordia, y no hayas miedo que te abandone, sino que cumplirá la petición de tu alma.

Porque no es el Señor como los hombres, que guardan rencor, sino que El no es rencoroso, antes se compadece de la hechura de sus manos. Por tu parte, pues, purifica tu corazón de todas las vanidades de este siglo y de todas las palabras que anteriormente te fueron dichas, y pide al Señor y lo recibirás todo y no te verás defraudado de ninguna de sus peticiones, como le pidas con fe. Mas si dudares en tu corazón, nada recibirías de cuanto pidieres. Porque los que dudan de Dios, son dobles de alma y nada absolutamente obtienen de cuanto piden. Mas los sencillos en la fe, piden con confianza en el Señor y reciben, porque piden sin vacilación y sin dar lugar a la duda. Pues todo hombre doble de alma, si no se arrepiente, difícilmente se salvará.

Purifica, pues, tu corazón de toda duda y revístete de la fe, porque es fuerte, y cree en Dios que recibirás todo cuanto pidieres. Y si acontece alguna vez que, después de pedir, tardas en recibir del Señor lo que pides, no dudes porque tarde en despacharte la petición de tu alma. Porque, sin género de duda, por alguna tentación o pecado que tú desconoces, tardas en recibir tu petición. Por tu parte, pues, no cejes en tus súplicas, que al fin recibirás. Mas si desfalleces y vacilas al rogar, a ti mismo tienen que acusarte y no al que te da. Vigila contra esta duda, porque es mala e insensata y a muchos desarraiga de la fe, y por cierto de los muy fieles y firmes de ella.

En efecto, esta duda es hija del diablo y mucho es el daño que hace a los siervos de Dios. Desprecia, pues, la duda y te enseñorearás de ella en toda obra, revestido de la fe, fuerte y poderosa. Porque la fe, todo lo promete y todo lo cumple; mas la duda, que no tiene absolutamente fe en sí misma, fracasa en toda obra que emprende.

Ya ves, pues, como la fe viene de arriba, de parte del Señor, y tiene gran poder; mas la duda es un espíritu terreno que viene del diablo y no tiene fuerza alguna. Tú, por lo tanto, sirve a la fe, que tiene fuerza, y apártate de la duda, que no la tiene, y vivirás